

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
COSTA PALMA, JOSE MANUEL	30536141-F	CAUSA 01
FERNANDEZ FERNANDEZ, M ^a TRINIDAD	07007088-T	CAUSAS 02, 04
GARCIA LEON, INMACULADA	30943007-A	CAUSA 04
GOMEZ LUQUE, RAQUEL	30965207-P	CAUSA 01
GUTIERREZ ALCALA, SARA	30950820-L	CAUSA 04
JIMENEZ CASAS, JOSE CARLOS	30506199-B	CAUSA 01
JORDAN RISQUEZ, ANTONIO	44351277-D	CAUSAS 03, 04
LOPEZ URBANO, CONCEPCION	30810053-N	CAUSA 04
MARTIN ADAME, TERESA	30818483-R	CAUSA 04
MARTINEZ MATA, JOSEFA	30479218-D	CAUSA 01
MARTINEZ MAYA, AURORA	30527964-H	CAUSA 01
MILLAN DELGADO, ANTONIO	30511962-R	CAUSA 02
MORALES SALCEDO, MARIANO	30785922-P	CAUSA 04
MORIÑO PEÑA, ALEJANDRO	30798478-Y	CAUSAS 03, 04
NUÑEZ LOPEZ, M. ^a ANGELES	30802964-F	CAUSA 04
PEREZ HIDALGO, ANTONIO JOSE	30830804-V	CAUSA 04
PEREZ SERRATOSA, HERIBERTO	48891434-N	CAUSA 04
RAMIREZ FERNANDEZ, AGUSTIN	30467626-D	CAUSAS 03, 04
RAMIREZ FERNANDEZ, RAFAEL	30547704-R	CAUSAS 03, 04
RAMOS JIMENEZ, JOSE ANTONIO	74633027-M	CAUSA 04
RODRIGUEZ VALENZUELA, MARIA	30499602-S	CAUSA 01
ROMERO ACOSTA, PEDRO	30525812-M	CAUSA 04
SANTIAGO ABAD, MARIA	30818448-N	CAUSA 04
SOLDADO JIMENEZ, M. ^a CARMEN	44364259-L	CAUSA 04
URBANO ROMERO, EVA MARIA	80146453-D	CAUSA 04
ZURITA SALAZAR, FERNANDO	30391267-X	CAUSA 06

Causas de exclusión:

- 01 No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 02 No presentar resguardo original abono derechos de participación.
- 03 No presentar acreditación titulación exigida.
- 04 No presentar firmados los méritos alegados.
- 05 No presentar dictamen médico facultativo.
- 06 Presentación solicitud fuera de plazo.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se procede a la corrección de la Resolución por la que se convocaba concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Asociados de Concierto con las Instituciones Sanitarias.

En relación a la resolución de 10 de noviembre de 2009, por la que se convocaba concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Asociados de Concierto con las Instituciones Sanitarias, y a la relación de plazas (Anexo I), publicada en el BOJA núm. 243, de 9 de diciembre de 2009, página núm. 62, procede corregirla como a continuación se indica:

Donde dice:

Código de identificación: 013CIS08.
 Área de conocimiento: Pediatría.
 Departamento: Farmacología y Pediatría.
 Categoría: Profesor Asociado de Concierto con las Instituciones Sanitarias.
 Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas).

Centro/Unidad/Servicio: Atención Primaria. Centro de Salud Las Delicias.

Código de identificación: 014CIS08.

Área de conocimiento: Pediatría.

Departamento: Farmacología y Pediatría.

Categoría: Profesor asociado de Concierto con las Instituciones Sanitarias.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas).

Centro/Unidad/Servicio: Atención Primaria. Centro de Salud Puerta Blanca.

Debe decir:

Código de identificación: 013CIS08-014CIS08.

Área de conocimiento: Pediatría.

Departamento: Farmacología y Pediatría.

Categoría: Profesor Asociado de Concierto con las Instituciones Sanitarias.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas).

Centro/Unidad/Servicio: Atención Primaria. Centro de Salud en Málaga capital, acreditados para docencia a Residentes en Pediatría.

Los que deseen tomar parte en el concurso a estas plazas tienen un plazo de 20 días naturales para solicitarla, contados desde el siguiente de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 16 de enero de 2009.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plaza/s de Profesor/es Contratado/s Doctor/es.

De conformidad con lo establecido en el art. 48.1 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24.12.01), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, el artículo 38 de la Ley 15/2003, de 23 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA de 31.12.03), así como los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio (BOJA de 9.6.03), ha resuelto convocar concurso público de méritos para la contratación de las plazas de personal docente que se indican en el Anexo I de la presente Resolución, y que se registrarán con arreglo a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

Este concurso se registrará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril; en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; el R.D. 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; por los Estatutos de la Universidad de Málaga; por el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA de 9.5.08); por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades; el Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del Personal Docente e Investigador en la Universidad